

Expediente: 2136/13
Carátula: JUAREZ VICTOR DANIEL Y OTRO C/ ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20341867305 - URIBURU PADILLA (H), JOSE ISAIAS-POR DERECHO PROPIO
20255421647 - JUAREZ, VICTOR DANIEL-ACTOR
20255421647 - JUAREZ, VICTOR EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2136/13



H105025319581

JUICIO: JUAREZ VICTOR DANIEL Y OTRO c/ ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2136/13.

El 30/09/2024 presento a despacho. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Atento a las constancias de la causa, corresponde proveer la reserva ordenada el 22/08/2024:

Por interpuestos recursos de apelación en tiempo y forma por la demandada y la codemandada. Concedo los mismos y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que los presentantes expresen agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-2136/13.

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.